

CCR

EVALÚA LOGROS DEL

PRIMER

SEMESTRE

2024

PÁG. 6





Revista mensual producida por la Dirección de Comunicaciones como parte del programa de difusión del quehacer de la Corte de Cuentas de la República.



ORGANISMO DE DIRECCIÓN

Roxana Soriano
Presidente

Julio Bendek
Primer Magistrado

Rodrigo Flores
Segundo Magistrado

CONTENIDO



6 CCR evalúa Logros del Primer Semestre 2024

ACTUALIDAD

8 Ejecutan Plan Masivo de Fiscalización Municipal 2024

FISCALIZACIÓN

10 Estado de las Acciones de Control al 30 de junio 2024

TRANSPARENCIA

11 En junio dan Trámite a 16 Solicitudes

12 Atención de la Denuncia Ciudadana en junio

CREACIÓN DE CAPACIDADES

13 Continúa Labor de Prevención de la Corrupción

14 Apuesta por la Seguridad y Salud Ocupacional

15 Auditores adquieren Nuevas Habilidades

16 Capacitan sobre Ley de Procedimientos Administrativos

INSTITUCIONALES

17 El Bienestar del personal en la Emergencia Nacional cuenta

18 Destacan trabajo de Archivistas de la CCR

19 Reconocen a Jurídicos de la CCR

20 Conmemoran Día del Facilitador Institucional

21 Médicos CCR son homenajeados



CCR

EVALÚA LOGROS DEL
PRIMER
SEMESTRE
2024

La Presidente, Roxana Soriano, se reunió el 10 de julio con el cuerpo ejecutivo de la Corte de Cuentas, a fin de dar seguimiento a las acciones estratégicas ejecutadas durante el primer semestre del año, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 195 de la Constitución de la República.

Con la moderación de la Licda. Soriano, los coordinadores, directores y jefes fueron presentando los logros alcanzados de enero a junio, en materia de auditoría, juicio de cuentas y procesos administrativos.



Sabemos que cada centavo mal utilizado en la Administración Pública es una oportunidad perdida para mejorar los servicios y la calidad de vida de los salvadoreños; por eso los insto a que sigamos trabajando para que la CCR sea temida por los corruptos y respetada por el pueblo

dijo la Presidente, al tiempo que expresó su satisfacción por los avances presentados.

Con el liderazgo de la licenciada Roxana Soriano, se ha conseguido incrementar la operatividad y productividad institucional, destacándose, entre otros logros, la digitalización del proceso de auditoría, la contratación de más auditores y la implementación de un plan masivo de fiscalización municipal.



El artículo 195 de la Constitución de la República

establece que la fiscalización de la Hacienda Pública en general y de la ejecución del Presupuesto en particular, estará a cargo de un organismo independiente del Órgano Ejecutivo, que se denominará Corte de Cuentas de la República, y que tendrá, entre otras, las siguientes atribuciones:

- Vigilar la recaudación, la custodia, el compromiso y la erogación de los fondos públicos; así como la liquidación de impuestos, tasas, derechos y demás contribuciones, cuando la ley lo determine;
- Aprobar toda salida de fondos del Tesoro Público, de acuerdo con el presupuesto; intervenir en todo acto que de manera directa o indirecta afecte al Tesoro Público o al Patrimonio del Estado, y refrendar los actos y contratos relativos a la deuda pública;
- Vigilar, inspeccionar y glosar las cuentas de los funcionarios y empleados que administren o manejen bienes públicos, y conocer de los juicios a que den lugar dichas cuentas;
- Fiscalizar la gestión económica de las Instituciones y empresas estatales de carácter autónomo y de las entidades que se costeen con fondos del Erario o que reciban subvención o subsidio del mismo;
- Dictar los reglamentos necesarios para el cumplimiento de sus atribuciones.



EJECUTAN PLAN MASIVO DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL 2024

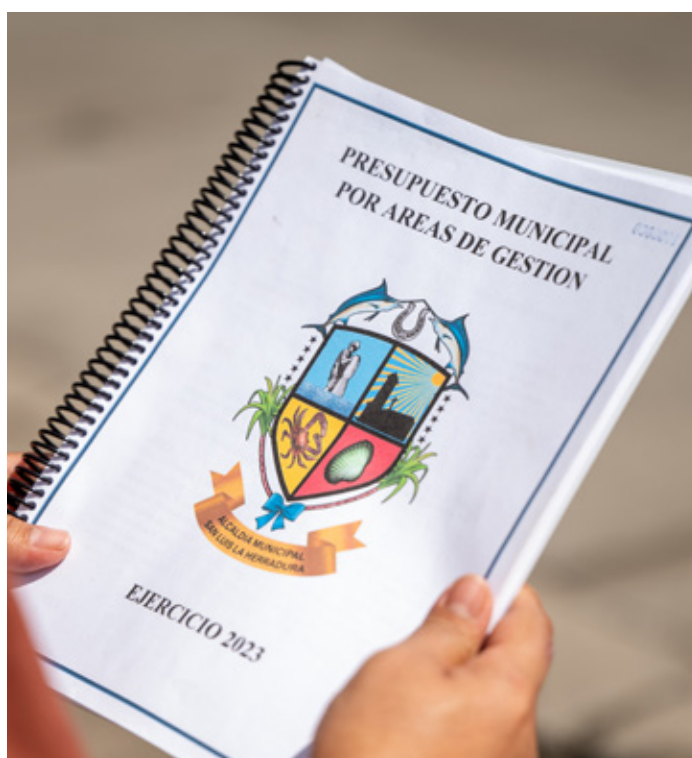


ACTUALIDAD

La Corte de Cuentas de la República continuó ejecutando, con éxito, su Plan Masivo de Fiscalización Municipal 2024 durante los meses de junio y julio.

Audidores de esta Entidad Fiscalizadora realizaron acciones de control en dos departamentos del país. La primera de ellas fue un examen especial en el distrito de Moncagua, municipio de San Miguel Centro.

El jefe de equipo de auditoría de la Regional con sede en San Miguel, Levin Adilson Argueta, informó que se encuentran verificando los ingresos, egresos, proyectos, así como el cumplimiento de leyes y normativa aplicable durante el período del 1 de mayo de 2021 al 30 de abril de 2024.



De igual forma, auditores de la Dirección Siete iniciaron exámenes especiales en los distritos de San Luis La Herradura y San Emigdio, del municipio de La Paz Centro. En ambos distritos, explicó la jefa de equipo, Dolores Cecilia Portillo, se auditarán los ingresos, gastos y proyectos ejecutados al 30 de abril de 2024, con la finalidad de determinar si los recursos públicos fueron invertidos en beneficio de la población.

Mediante estas auditorías se da cumplimiento al mandato constitucional de velar por el buen uso de los recursos públicos para que estos lleven beneficio a la ciudadanía.



“Con el propósito de apuntalar la gobernabilidad democrática del país, a raíz de la entrada en vigencia de la Ley Especial para la Reestructuración Municipal, se diseñó el Plan de Fiscalización Municipal 2024 para auditar la gestión de 103 gobiernos locales del periodo 2018-2021 y 174 del periodo 2021-2024, fijándose como fecha para su finalización el 31 de diciembre de 2024”: Licda. Roxana Soriano, Presidente de la Corte de Cuentas de la República.

El artículo 1 de la Ley Especial para la Reestructuración Municipal establece lo siguiente: “El territorio de El Salvador para su administración continuará dividido en los actuales catorce departamentos, con cuarenta y cuatro municipios y doscientos sesenta y dos distritos municipales. Los municipios se integrarán con uno o más distritos, y los actuales municipios no desaparecen y se convierten en distritos.





ESTADO DE LAS ACCIONES DE CONTROL AL 30 DE JUNIO 2024

La Coordinación General de Auditoría de la Corte de Cuentas de la República informa sobre el estado de las acciones de control realizadas por las siete direcciones de auditoría y las tres regionales, al 30 de junio del presente año, según detalle:

14

acciones de control finalizadas, de las cuales 12 corresponden a exámenes especiales y 2 a auditorías financieras.

4

acciones de control con borrador de informe leído, todos exámenes especiales.

67

acciones de control en ejecución, todos exámenes especiales.



14 Finalizadas



4 Con borrador de informe leído



67 En ejecución



Acciones de Control

Los informes de las 14 acciones de control finalizadas han sido remitidos a la Coordinación General Jurisdiccional de esta Entidad Fiscalizadora.

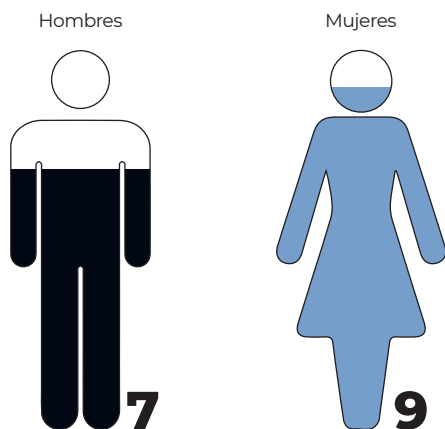
TRANSPARENCIA

EN JUNIO DAN TRÁMITE A 16 SOLICITUDES

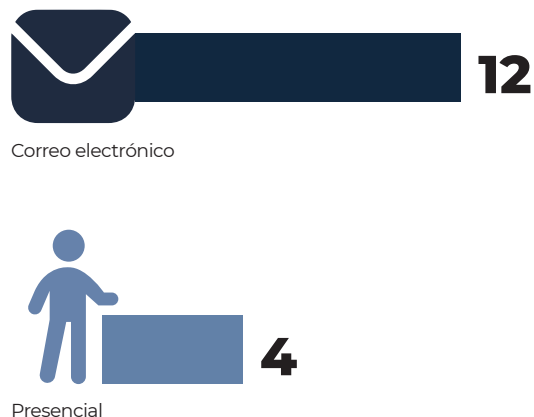
El Departamento de Acceso a la Información Pública de la Corte de Cuentas de la República informa que en junio del presente año dio trámite a un total de 16 solicitudes, 13 referidas a solicitudes de acceso a la información pública y 3 solicitudes de datos personales.

Se recibieron 193 requerimientos públicos, 2 oficiosos y 5 de datos personales.

Solicitantes, según género



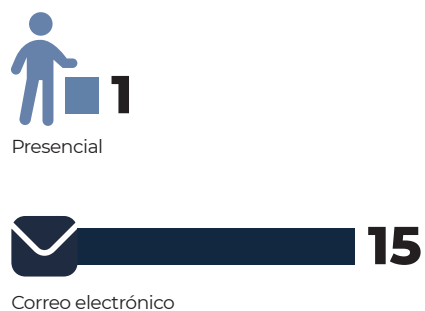
Medios utilizados



Perfil del solicitante



Medios de notificación

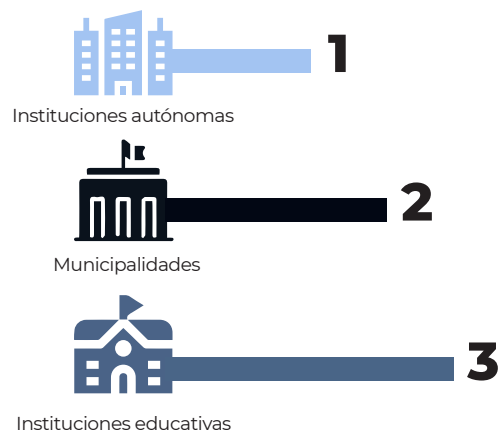




ATENCIÓN DE LA DENUNCIA CIUDADANA EN JUNIO

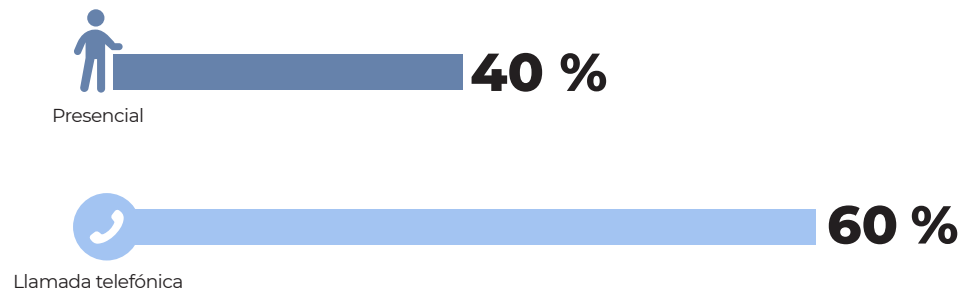
Durante el mes de junio, la Corte de Cuentas de la República, por medio del Departamento de Participación Ciudadana recibió seis denuncias, según detalle:

Entidades denunciadas



El 100% de las denuncias fueron presentadas por escrito en la sede central.

Orientaciones brindadas a la Ciudadanía



Un 90% de la orientación ciudadana fue brindada por medio de asesoría y un 10% por seguimiento.

CONTINÚA LABOR DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

La Corte de Cuentas de la República capacitó el pasado 26 de junio a talento humano de la administración pública sobre el proceso de fiscalización gubernamental.

Personal de la Fiscalía General de la República, el Consejo Nacional de la Judicatura y de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos conocieron sobre el proceso del juicio de cuentas que ejecuta la CCR en las Cámaras de Primera y de Segunda Instancia, por medio de la jueza, Nancy Rivas y Renato Huevo, del Departamento de Acceso a la Información Pública.

El evento, con duración de 8 horas, se efectuó en modalidad virtual, desde el Centro de Investigación y Capacitación (CINCAP).

Conforme lo establece el artículo 5 de su Ley orgánica, la CCR es responsable de capacitar en materia de fiscalización a los servidores de las entidades y organismos del sector público.





APUESTA POR LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Los integrantes de los Comités de Seguridad y Salud Ocupacional (COSSOCC), que han sido conformados en las diferentes sedes de la Corte de Cuentas de la República, ya cuentan con los conocimientos necesarios para liderar la prevención de accidentes y enfermedades en el ámbito laboral.

Cuarenta y cinco colaboradores asistieron a seis jornadas de ocho horas, que se desarrollaron entre el 28 de junio y el 10 de julio, para dar cumplimiento al artículo 10 del Reglamento de Gestión de la Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, que establece que luego del nombramiento de los comités se dispone de un máximo de seis meses para capacitarlos, con un mínimo de 48 horas.

La Licda. Rosario Avelar, colaboradora de Seguridad y Salud Ocupacional expresó que “la importancia de recibir dicha capacitación radica en que permite a los comités y a sus miembros, tener las herramientas necesarias para identificar, evaluar y gestionar los riesgos laborales de manera efectiva, a fin de prevenir accidentes de trabajo o enfermedades laborales dentro de la Corte”.

El curso fue facilitado por el consultor externo, Ing. Julio César Vallecillos quien abordó las responsabilidades del comité, las normas legales en materia de salud y seguridad ocupacional, riesgos y exigencias del trabajo, los aspectos prácticos del sistema de gestión en la materia, herramientas y técnicas para realizar inspecciones e investigación de accidentes, entre otros.

Los comités han sido conformados en la sede central, en el Centro de Investigación y Capacitación, así como en las regionales de Santa Ana, San Vicente y San Miguel.





AUDITORES ADQUIEREN NUEVAS HABILIDADES

Con la finalidad de comunicar oportunamente la labor de la Corte de Cuentas de la República a la población salvadoreña, 20 auditores de nuevo ingreso fueron capacitados, el 3 de julio, por la Dirección de Comunicaciones (DIRCOM), sobre técnicas fotográficas.

En el taller, que fue facilitado por Héctor Sosa, coordinador de fotografía e imagen de la DIRCOM, el personal operativo aprendió a configurar la cámara de sus teléfonos celulares, a hacer encuadres, composiciones y ángulos, así como la edición en aplicaciones móviles para llevar un registro fotográfico de la verificación de proyectos y de obras públicas que ejecutan en el territorio nacional.

Una jornada similar se impartirá en la Dirección de Auditoría Regional de Santa Ana el próximo 17 de julio.

“La finalidad es, primero el cumplimiento del Plan de Fiscalización Municipal a un ciento por ciento y luego la visibilización del trabajo de auditoría que se realiza; si bien es cierto es una iniciativa de la Dirección de Comunicaciones, va alineado con las instrucciones que la Presidenta Roxana Soriano ha dado a todas las unidades organizativas, para cumplir con los objetivos que se tienen”, explicó Óscar Silva, director de comunicaciones.

Precisamente, uno de los objetivos estratégicos institucionales es fortalecer las capacidades y competencias del personal de la CCR.

Otra de los objetivos es promover en el talento humano el desarrollo de sus habilidades para capacitar y el sentido de pertenencia en cada uno de los colaboradores a una institución que les brinda la oportunidad de ampliar sus conocimientos en diversas temáticas, externó Silva.



El coordinador de fotografía y facilitador, Héctor Sosa, explicó que ya se realizaron 2 jornadas de capacitación y que ya están programadas las próximas que se realizarán, a fin de formar a la mayor cantidad de auditores, incluidos los de las sedes regionales.

Lo anterior forma parte de los esfuerzos de la Corte de Cuentas por recuperar la credibilidad y confianza de la ciudadanía, impulsando una amplia campaña de divulgación de la labor de fiscalización que realiza, a través de los medios y plataformas digitales institucionales y de las redes sociales





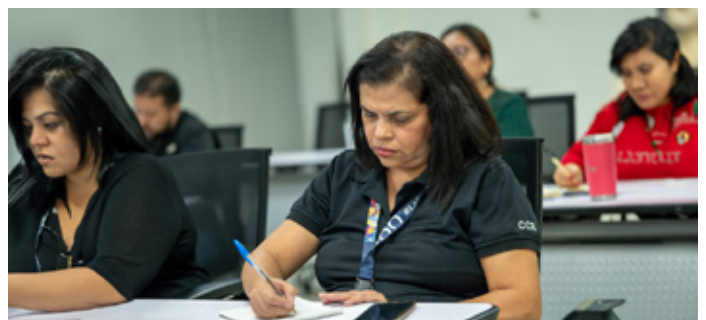
Talento humano institucional fue capacitado el pasado 11 y 12 de julio sobre la Ley de Procedimientos Administrativos que regula los requisitos de validez y eficacia de las actuaciones administrativas de todas las entidades estatales, así como los derechos de los ciudadanos frente a la Administración Pública, entre otros.

Veintiséis servidores destacados en las cámaras de primera instancia, las direcciones de auditoría y en las regionales, entre otras unidades organizativas, participan en dicho evento facilitado por la Licda. Lila de Lemus, directora de Asuntos Jurídicos de la Corte de Cuentas de la República.

“A través de este evento, el Organismo de Dirección garantiza que el personal de la CCR cuente con las competencias necesarias para aplicar las herramientas que proporciona la Ley de Procedimientos Administrativos”, explicó la Licda. de Lemus.

La referida Ley se aplica al Órgano Ejecutivo y sus dependencias, a las autónomas, municipales y demás entidades públicas.

CAPACITAN SOBRE LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS



EL BIENESTAR DEL PERSONAL EN LA EMERGENCIA NACIONAL CUENTA



Debido al Estado de Emergencia decretado por la Asamblea Legislativa el pasado 16 de junio, la Presidenta de esta Entidad Fiscalizadora, Roxana Soriano, se reunió con el cuerpo gerencial para conocer, de primera mano, la situación actual del talento humano ante las intensas lluvias que afectan el territorio nacional.

La funcionaria solicitó a los coordinadores y directores atender las necesidades de primer orden en las diferentes unidades organizativas para el buen desempeño de las funciones.

Además, la presidenta, Soriano, instó a mantener un monitoreo constante del estado del personal y sus familias, así como de los planes de trabajo de las áreas de auditoría, jurisdiccional y administrativa, para que las actividades de la institución sigan su curso, priorizando así la integridad física y mental de los servidores de la entidad fiscalizadora.

El artículo 2 de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo establece que la prevención, que consiste en la determinación de medidas de carácter preventivo y técnico que garanticen razonablemente la seguridad y salud de los trabajadores y trabajadoras dentro de los lugares de trabajo, es un principio rector que debe ponerse en práctica en el sector público.



“El talento humano es la mayor fortaleza y clave para desarrollar con éxito nuestra visión de consolidarnos como una Entidad Fiscalizadora Superior moderna, confiable y especializada en el control de los recursos públicos, en beneficio de la sociedad salvadoreña”:
Presidenta, Roxana Soriano.



DESTACAN TRABAJO DE ARCHIVISTAS DE LA CCR



La Presidenta, Roxana Soriano, a través de las Direcciones Administrativa y de Talento Humano, reconoció la labor del personal de la Unidad de Gestión Documental y Archivo, en el marco del Día del Archivista Salvadoreño, que se celebra cada 1 de julio por decreto legislativo aprobado en 1974.

En reconocimiento por parte del Organismo de Dirección, el director administrativo, Mario Guardado y la directora de talento humano, Alexandra Recinos, hicieron entrega de un obsequio a los colaboradores de dicha unidad y destacaron su importante labor de compilar, ordenar y resguardar toda la documentación histórica de la Corte de Cuentas de la República, tales como: planillas de salarios de todo el aparato estatal que datan de 1955 a la fecha, libros de gastos fijos, historial laboral, informes de auditoría y resoluciones de las distintas cámaras sobre los juicios de cuentas.

Tan importante labor realiza este personal que el 24 de noviembre de 2005 el Consejo Nacional para la Cultura y el Arte (CONCULTURA) y el Archivo General de la Nación entregaron una placa de reconocimiento a la CCR, por ser el primer ente del Estado en ordenar íntegramente el archivo institucional.



En la referida unidad toda la documentación se encuentra clasificada por códigos y por áreas, referidas a las categorías de gobierno central, autónomas y municipalidades; eso permite que, tras un rastreo computarizado, en cuestión de 10 minutos se pueda ubicar el lugar del resguardo de un documento en específico.

Llegar a este nivel sistematizado no ha sido fácil, pues, la tarea data de 2004 cuando un equipo de 60 personas comenzó a ordenar los promotorios de expedientes y documentos que habían quedado dispersos en el piso, a raíz de los terremotos de 1986 y de 2001.





RECONOCEN A JURÍDICOS DE LA CCR



En el marco del Día del Profesional del Derecho, la Presidente de la Corte de Cuentas de la República, Roxana Soriano y los Magistrados, Julio Guillermo Bendek Panameño y José Rodrigo Flores Ramos reconocieron el aporte del personal jurídico para el cumplimiento del mandato constitucional de fiscalizar el uso de los recursos públicos en la fase del juicio de cuentas.

En un acto conmemorativo desarrollado el 28 de junio, la Licda. Soriano, también abogada de profesión, señaló que “a través de nuestro conocimiento, dedicación y ética profesional, continuamos fortaleciendo la función fiscalizadora que nos caracteriza.

Nuestro trabajo es vital para garantizar que los recursos del Estado se manejen con responsabilidad y eficiencia, detectando y sancionando, con rigor, los actos de corrupción”.

En el evento, el coordinador jurisdiccional, Dr. José Antonio Lemus Pacheco desarrolló la ponencia: “Metodología de análisis de Jurisprudencia”.

En representación de los homenajeados, el Lic. Uzziel Medrano, agradeció al Organismo de Dirección por su apoyo y confianza depositada en el trabajo de sus colegas.



CONMEMORAN DÍA DEL FACILITADOR INSTITUCIONAL



A fin de reconocer el aporte de los profesionales que imparten las capacitaciones, tanto a nivel interno como a la Administración Pública, la Corte de Cuentas de la República conmemoró, el 04 de julio, el Día del Facilitador Institucional.

“El éxito de la CCR depende mucho de que la persona que multiplique y traslade el conocimiento a otros, lo haga de forma adecuada, con la paciencia requerida y con los criterios técnicos aceptados. Les invito a que sigan con ese ímpetu”, puntualizó el Primer Magistrado, Julio Guillermo Bendek Panameño, al inaugurar el acto que presidió junto al Segundo Magistrado, José Rodrigo Flores Ramos.



En representación de los agasajados, la directora de auditoría, Morena Carballo agradeció a la Presidenta, Roxana Soriano y a los Magistrados la oportunidad de compartir el conocimiento con el talento humano de la CCR y con quienes se desempeñan en las instituciones del Estado salvadoreño.

Los facilitadores de la Entidad Fiscalizadora Superior contribuyen así al cumplimiento de la atribución de la CCR, de capacitar a los servidores públicos en la materia de su competencia para favorecer la transparencia.



MÉDICOS CCR SON HOMENAJEADOS

Feliz
día del
Médico



El Organismo de Dirección brindó, el pasado 12 de julio, un reconocimiento especial a los galenos destacados en la Clínica Empresarial, con motivo de celebrarse el Día Nacional del Médico.

El evento fue presidido por el Segundo Magistrado, José Rodrigo Flores Ramos; el coordinador administrativo, Mario Cesar Doratt; la directora y subdirectora de talento humano, Alexandra Recinos y Rosa Rivas de López, respectivamente, junto al director financiero, César Peña.

“Quiero expresarles que su profesión es importante para la humanidad y que en la CCR agradecemos que nos cuiden y que nos mantengan sanos para poder brindarle mejores servicios a la población”, dijo el Magistrado Flores.



El encargado de la Clínica, Dr. José Óscar Álvarez, por su parte, expresó: “Me siento orgulloso de contar con este equipo de profesionales de la medicina: los doctores, Carlos Martínez, Julio Cañada, Cesia Ramírez y Prudencia Medina, así como agradezco la confianza de todos a nuestro trabajo”.

En el país, por decreto legislativo, se rinde homenaje a los médicos cada 14 de julio.





DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

2024

